

Implicaciones éticas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo de formación docente

**Ethical implications in the use of the technologies of
the information and the communication in currículum of
educational formation**

Betsi Fernández

girlblue_15@hotmail.com

Universidad Pedagógica Experimental Libertador.

Instituto Pedagógico de Caracas.

RESUMEN

La investigación tiene como propósito valorar las implicaciones éticas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo de formación docente administrado en la UPEL-IPC, desde la visión de los estudiantes y profesores que las emplean en el desarrollo de su actividad académica. La metodología utilizada fue cualitativa etnográfica, ejecutada en cinco fases: registro de la información, revisión de literatura, aportes de experiencias de la investigadora y construcción constante de la teoría, de las cuales se presenta el contexto inicial encontrado como resultado del análisis de documentos. Mostrando como resultados el lugar de las tecnologías de la información y la comunicación en el currículo, su aplicación, uso, e importancia en el contexto de la formación docente con sentido ético, así, constituye un referente para el desarrollo de la dimensión ética.

Palabras claves: *Tecnologías de la información y la comunicación; currículo; ética; aprendizaje; formación docente; evaluación*

ABSTRACT

The investigation has as intention to value the ethical implications in the use of the technologies of the information and the communication in currículum of administered educational formation in the UPEL-IPC, from the

vision of the student and professors who use them in the development of their academic activity. The used methodology was qualitative ethnographic, executed in five phases: registry of the information, revision of Literature, contributions of experiences of the investigator and constant construction of the theory, of which the initial context found appears as resulting from document interviews. Showing like results the place of the technologies of the information and the communication in currículum, its application, use, and importance in the context of a educational formation with ethical sense, thus, constitutes a referring one for the development of the ethical dimension.

Key words: *Technologies of the information and the communication; currículum; ethics; learning; educational formation; evaluation*

INTRODUCCIÓN

Ubicar las tecnologías de la información y la comunicación hoy, pasa por reconocer su espacio en el contexto de la didáctica crítica, la cual trabaja con la pedagogía popular de Pablo Freire. Y en este sentido, lo primero que se puede afirmar es, que no cabe dudas de que el proceso de modernización y transformación curricular que se ha emprendido en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL), Instituto Pedagógico de Caracas (IPC), solo se legitima a través de la concurrencia o la participación de la mayoría de los actores en dicho proceso, tomando en consideración la estrecha relación que existe entre el Estado, la sociedad y la educación, que se pretende desarrollar para el logro de los fines propuestos.

La crítica situación que viven las universidades en materia curricular y en especial las encargadas de la formación docente, radica en el hecho de encontrarse inmersas en un cambio fundamental de los fines de la educación, expresados en una nueva concepción del ser, de la escuela y de la sociedad, impregnadas de categorías situacionales que las orientan hacia la concreción de un propósito, cuyo beneficio debe ser buscado intencionalmente.

De allí que las exigencias de la sociedad actual se concentren en la idea de: a) reflexionar antes de tomar cualquier decisión; b) abordar la realidad con creatividad; c) asumir el compromiso como concreción de la voluntad para hacer las cosas; d) aplicar las anteriores al proceso mismo de cambios, que den respuesta a la crisis actual. Enfrentar los retos educativos asociados a la formación docente, pasa por revisar las dimensiones cognitivas, socioafectivas, prácticas, éticas y axiológicas presentes en ella, para identificar su alcance y expansión.

Así, la urgente necesidad de transformar las instituciones de educación superior, llegó a la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) y en especial al Instituto Pedagógico de Caracas (IPC), como centro de formación docente, quien inició este proceso a partir de una evaluación institucional que precisó claramente la importancia de evaluar todos los elementos que la conforman, incluyendo al currículo de pregrado, y a las tecnologías de la información y la comunicación a las cuales voy a referirme a continuación.

En la UPEL, ...“el currículo se constituye dentro de una estructura conformada por cuatro componentes curriculares articulados e integrados a partir de la concepción del componente como el conjunto de acciones y experiencias que se agrupan en cursos, fases y actividades de extensión”... UPEL, (1996, p.35), en los cuales son utilizadas las tecnologías de la información y la comunicación como recursos innovadores, con los cuales el docente pretende dinamizar el hecho educativo, bien utilizándolas por él mismo o exigiendo su utilización a los estudiantes que sin ninguna otra opción, se ven obligados a utilizarlas pues de lo contrario, corren el riesgo de reprobar las unidades curriculares que están cursando.

El proceso de evaluación curricular que se asumió como proceso de autoevaluación contextualizada, para promover la transformación universitaria en la UPEL-IPC, arrojó una serie de evidencias que muestran la debilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, por cuanto son subutilizadas en detrimento de la docencia, la investigación y la extensión como funciones universitarias que deberían integrarse con

la finalidad de sincronizar los procesos y normas necesarias para el buen funcionamiento institucional y por ende, para la orientación del proceso de transformación y modernización curricular.

MÉTODO

La presente investigación, de tipo documental, responde a la selección de documentos pertinentes y relevantes con respecto al tema tratado, los cuales fueron sometidos a un análisis de contenido en forma sistemática e interpretativa de parte de la autora. Para de esta manera, realizar un análisis crítico acerca del uso de las TIC en el currículo de formación de profesores.

Espacios de aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación

Generar nuevos espacios de confrontación entre la teoría y la praxis que se pretende promover desde los escenarios de discusión democrática y dialógica, impulsora de estrategias creativas de integración curricular en la UPEL-IPC, implica asumir una serie de supuestos curriculares a partir del enfoque humanista como verdadero proceso de comunicación humana, impregnado del uso racional de las tecnologías de la información y la comunicación.

Integración que, debe estar dirigida hacia la conformación de un docente, como ciudadano, consciente, reflexivo, responsable de sus actos, participativo, amparado bajo el signo de la libertad física, moral y política y de la autoridad con la cual ha de moverse continuamente en el ámbito de la transformación de la sociedad, para enfrentar con equidad y justicia las demandas sociales, respetando las diferencias entre los pueblos y el reconocimiento de la cultura propia y un uso adecuado de las demás, para el enriquecimiento de cada pueblo, como lo expresaron Tunnerman, Cabero y Flores (2002), en la V Reunión de Currículo, celebrada en la

Universidad Central de Venezuela, para procurar responder a la exigencia hecha a las instituciones de educación superior de transformarse y modernizarse en vez de reformarse.

De alguna manera, se observa que la investigación que se lleva a cabo en el IPC, poco impacta o ha impactado al currículo, cuando en realidad, debería ser directa su relación, por cuanto, el producto investigativo que se lleva a cabo, tendría que nutrir los avances curriculares que día a día surgen, casi espontáneamente, como consecuencia de la dinámica social, económica, política y cultural que impregna el momento actual de enfrentar los cambios, retos y desafíos de la humanidad. A pesar de contar con un número de investigaciones valiosas, las mismas no se han utilizado eficientemente en la optimización del currículo.

En este sentido, la sistematización de la investigación en torno al uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como actividad prospectiva y sistemática de descubrimiento, construcción, creación, desarrollo y aplicación de conocimientos para la transformación curricular (Becerra, 2004), y por ende de transformación universitaria, debe emprender un nuevo sendero de aportes y de significados para la integración universitaria, expresada a través del proyecto curricular institucional, que visualizó como una estrategia para la formación docente, la creación de las condiciones necesarias para que, cada persona, pueda realizar la elección libre y lúcida de sus modelos y aspiraciones (Buxarrais 2000).

Es así como la transformación universitaria, se exige claramente en el documento de Políticas y Estrategias para el desarrollo de la Educación Superior en Venezuela 2000-2006 del Ministerio de Educación Cultura y Deportes (2001). También debe exigirse en forma expresa, la integración como estrategia para el desarrollo de la educación superior, la cual debe ser pensada en y desde el escenario universitario, construido racional y autónomamente, para ...”preparar para el cambio en las cuatro dimensiones básicas del ser humano: conocimientos, sentimientos y actitudes, habilidades y voluntad o empeño en la realización de las

taras"... De La Torre (2000, p.7), con una conciencia tal que permita no solo ver trozos de la realidad, sino la totalidad, lo que implica, valorar no solo lo nuevo, sino también, conservar del pasado aquello que realmente sea significativo en la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación.

Lo más importante de la investigación en esta materia no es la investigación en sí, sino su significación en la planificación, administración, desarrollo y/o diseño curricular, como aspecto esencial en la formación de recursos humanos para el sector educativo y en especial en la UPEL-IPC. Donde la integración debe promoverse desde el proceso mismo de gestión curricular, promoviendo y estimulando el desarrollo del currículo, requiriendo para ello del aporte de la actividad investigativa, que si se hace, pero no se sistematiza con el diseño de estrategias de comunicación que impacten significativamente a la universidad y a su entorno.

En este sentido, la formación docente ha de suponer un proceso reflexivo, dinámico, flexible, permanente y continuo en el cual se construyan los espacios para la reflexión, no sólo de lo que acontece a nivel nacional o internacional, sino también, de lo que ocurre en el aula y de las formas que él emplea para adaptarse a las situaciones y oportunidades que se le presenten (Tomlinso, 2001), es decir, que se requiere de una investigación que permita reorientar el acto educativo llevado a cabo en la cotidianidad de las aulas de la UPEL-IPC.

De allí que pueda afirmar que la legitimidad y validez de la investigación tiene su contexto en el quehacer pedagógico-didáctico, espacio en el cual se concretan las formas de comprender la realidad y los modos de actuar sobre ella para transformarla, a partir de su concepción dinámica, compleja y cambiante. Por lo que la investigación en cuanto a la influencia que ejerce en la transformación curricular, tiene que preguntarse sobre el valor educativo que aporta y por la legitimidad de la influencia que ejerce, para contribuir con la revalorización de las tecnologías de la información y la comunicación, como medios que permiten reconocer las diferencias, la pluralidad y la diversidad al contribuir con la construcción de escenarios con igualdad de condiciones y no solo de oportunidades.

En este sentido, los espacios de aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en la UPEL – IPC, no se circunscriben a los espacios físicos, sino ideológico, pedagógico y didácticos, para lo cual, los actores deben presentar una verdadera relación entre los procedimientos y las finalidades del currículo, mediados por estas tecnologías, manteniendo constantemente una reflexión en torno a ello, con la intención de contribuir a la formulación de premisas vinculadas a: los principios y lineamientos de la política de formación docente del Estado, las políticas de docencia de la UPEL (2000), los propósitos del currículo y el perfil del egresado que se aspira, contribuyendo así, a dar respuestas a interrogantes tales como: ¿Cuál es el docente que queremos?, ¿Cómo debemos formar al docente que queremos?, ¿Cuáles son los valores que debemos difundir en la formación docente?, ¿Cómo lograr la articulación y la integración curricular?, entre otras.

Las tecnologías de la información y la comunicación como medios para la integración y la transformación curricular con sentido ético

Pretender comprender esta preocupación por la sistematización de los aportes de las tecnologías de la información y la comunicación y su impacto en la integración curricular, es ocuparse realmente de buscar el verdadero sentido de la integración sin descuidar lo que Guzmán (2004), ha señalado de forma muy clara, al afirmar que “Los grandes sistemas del pensamiento buscaron elaborar una gramática filosófica que le confiriera sentido a la realidad”... y quizás ahora también lo estemos haciendo, pero a partir de una verdadera construcción colectiva, consultada y compartida por todos los actores, pues así se comprenderá que no hay actores de reparto, todos somos actores principales.

De allí que asuma el *curriculum* como proyecto social, institucional, global, complejo y espacio público de construcción y reconstrucción de la realidad, explícitamente orientado por las políticas del Estado y dirigido hacia la participación como hecho fundamental de la acción educativa; cuyos principios deben orientar hacia ¿Qué enseñar?, ¿Cómo enseñar?,

¿Cuándo enseñar? ¿Con qué enseñar? Y ¿Para qué enseñar?, de manera tal que se promueva desde el mismo, una superación de la fragmentación en la cual se sumerge la formación docente y poder orientar hacia ¿Qué aprender?, ¿Para qué aprender? y ¿Cómo aprender?. (Fernández y Valdivieso, 2007).

Todo lo expresado tiene el propósito de esclarecer la praxis pedagógica en cuanto a ¿Qué planificar en el contexto curricular?, ¿Cómo administrar el Currículo?, ¿Cómo lograr el desarrollo curricular?, ¿Cómo diseñar el Currículo con articulación vertical y horizontal y ¿Cómo hacer evaluación curricular? para lograr la autorrealización de las instituciones educativas y en consecuencia de los actores sociales que las integran, tomando como punto de partida los fines y principios de la educación, expresados claramente en un currículo más profesional y menos ocupacional, en el cual las tecnologías de la información y la comunicación sean visualizadas en su justo valor y puedan realmente contribuir con la formación del docente que queremos y necesitamos, quizás como dice Davini (1995), que domine ..."los contenidos que enseña"... (p.33), y por lo tanto, no deje todo en manos de las tecnologías de la información y la comunicación.

En los actuales momentos, el mundo contemporáneo obliga a establecer relaciones entre la educación y el desarrollo del conocimiento, sin descuidar el significado que tienen los valores en las nuevas formas de relacionarse, que ha creado el hombre en medio del profundo abismo entre él y las redes de información que lo acercan y a la vez lo alejan de ese mundo globalizado, marcado por los múltiples cambios que van desde lo económico hasta lo ideológico. Inmersos como lo señala Pérez G (1995), en una situación mundial caracterizada por una revolución informacional, que comprende todos los ámbitos, llegando a tener alcances inimaginables que abarca niveles técnicos, económicos e intelectuales.

Los aspectos significativos de la modernidad, enmarcados en el quehacer de la razón práctica, no son suficientes para dar respuesta a las interrogantes de ahora, no se asume como suficiente la relación causa efecto ni el orden lógico, para obtener una explicación de la realidad

y en espacial la realidad humana. En este sentido, los hoy llamados postmodernistas se inclinan hacia otro tipo de razón que tome en cuenta la intersubjetividad, la experiencia personal, la voluntad, las creencias, las tradiciones, los valores y los intereses, que respondan a la pluralidad de intereses de la humanidad.

Los cambios acelerados de estos tiempos se perciben como reflejos intermitentes con obstáculos al razonamiento como posibilidad de acercamiento a ellos, que alejan la razón y hacen aflorar la emoción incontrolada, invasiva y orientadora circunstancial de la toma de decisiones, distanciada de lo justo y lo prudente. Lo que exige ubicarse en la formación del recurso humano necesario y cada vez más comprometido con los desafíos que la sociedad plantea, en términos de compromisos individuales y colectivos que contribuyan al fortalecimiento de la corresponsabilidad ciudadana, para este nuevo orden social.

La actual situación del hombre como actor principal de los cambios y transformaciones que reclama la humanidad, obliga a buscar nuevas formas de interacción social, signadas por el respeto y el diálogo como vías para el ejercicio pleno de la libertad con responsabilidad en correspondencia con las normas sociales establecidas para el buen funcionamiento de la sociedad; que exige o reclama un hombre capaz de ser un ciudadano, capaz de hacer ciudadanía, capaz de conocer el contexto y capaz de convivir en democracia.

Una vez más llegan las preguntas ¿Dónde estamos y dónde deberíamos estar? Hasta aproximadamente 1998, se hacía énfasis en la reforma educativa como elemento fundamental para la búsqueda de la calidad de la educación y en especial de la educación superior. Investigadores como Lewys (1998), así lo señalaron en el Seminario: "La Universidad ante el siglo XXI", celebrado en la ciudad de Caracas y el cual indicó que la universidad tiene que enfrentar los retos del futuro y dejar de ser una comunidad de reformistas.

Enfrentar los retos del futuro es prepararse para percibir con sentido crítico los desafíos del milenio como resolución colectiva del género

humano, tal y como lo planteó Kliskberg (2004), coordinador general de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo, del Banco Interamericano de Desarrollo. Siendo estos desafíos los siguientes: (a) la reducción de la mortalidad infantil y materna; (b) la reducción a la mitad del hambre y la pobreza crítica; (c) el detener la propagación del paludismo y el SIDA; (d) el fomento de una asociación mundial para el desarrollo; (e) el garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; (f) el promover la igualdad entre los sexos; (g) el lograr que todos los niños tengan enseñanza primaria.

Hoy se le exige a la universidad que trascienda sus espacios, que en lugar de reformarse, se transforme y se modernice. Sólo podrá iniciar este proceso cuando logre comprender que debe valorar el recurso humano con el que cuenta y a la vez, clarificar los valores que la orientan, la definen y la afianzan en el papel que le toca desempeñar en esta era, en la cual juega un papel significativo la formación del docente.

Docente que ha de orientar el proceso de formación de un buen ciudadano y de un hombre bueno, condición necesaria para enfrentar los cambios, retos o desafíos de la humanidad. De allí que es prioritario iniciar o delinear un proceso de formación en valores, partiendo del deber ser de la ética, que contribuya no sólo a la formación de un hombre que cumpla las normas y leyes y se comporte como buen ciudadano, sino que además, las acepte como resultado de la reflexión y el convencimiento, partiendo de la idea de que "Educar en valores es promover condiciones para aprender a construir nuestros singulares sistemas de valores"... Martínez (2000 p. 21).

Las tecnologías de la información y la comunicación y la evaluación reflexiva

La praxis educativa del docente no se limita a las actividades que desarrolla en el aula de clases cuando se vincula a sus estudiantes en la cotidianidad, sino que trasciende esos espacios hasta ubicarse en

procesos concretos de planificación, administración y evaluación de los aprendizajes y de su quehacer. Por cuanto, resulta indispensable saber lo que se debe hacer y hacer lo que se sabe hacer.

En este sentido, se puede afirmar que la dimensión ética en la praxis educativa abarca todos sus ámbitos y se fundamenta en la conciencia responsable del docente, quien ha de reflexionar constantemente sobre sí mismo y sobre su entorno, con miras a tomar decisiones justas y prudentes, orientadas a consolidar la formación del ciudadano. Para lo cual es necesario crear un clima humanizador a través de una acción profunda e integral, como la denomina Lucini (1996), siendo ésta, condición indispensable para lograr la formación del ciudadano y la integración de los aprendizajes, como escenario puntual en los debates educativos de la Venezuela de hoy, impregnada por los efectos de las tecnologías de la información y la comunicación.

La dimensión ética en la praxis educativa del docente, parte de la formación integral del ser humano, considerando lo afectivo, cognitivo, conductual y estético, en un ambiente de libertad, igualdad, justicia, equidad, pluralidad, diversidad, tolerancia y paz, que permeabilice el ejercicio pleno de la docencia, caracterizada por la coherencia entre los valores de la sociedad y los valores personales del docente, actuando de acuerdo a ellos.

Así se tiene que son muchos los aspectos a considerar por parte del docente, el cual debe concentrar sus esfuerzos en actuar correctamente, de acuerdo a sus convicciones y las exigencias valorativas de la sociedad, contribuyendo con los cambios planteados y con el proceso de transformación de la educación, vista como un continuo que incorpora las tecnologías de la información y la comunicación, para optimizar el proceso formativo sin que lleguen a convertirse en el centro de la acción educativa, necesitada de nuevas formas de planificación, administración y evaluación de los aprendizajes y de los procesos, como una forma de aproximarse a las respuestas que demandan los desafíos del milenio.

De allí que surjan interrogantes como la siguiente, ¿Es posible mejorar la evaluación formativa de los alumnos, que realiza el docente a través del uso de herramientas propias de las Tecnologías de la Información y la Comunicación?

Uno de los procesos más complejos en el contexto educativo es precisamente la evaluación, valorar o evaluar ha sido durante años la preocupación más sentida de quienes conducen la formación del recurso humano que se necesita tanto para ejercer en cualquier nivel o modalidad del sistema educativo, como para quienes ejercen y tienen que evaluar su labor, el proceso desarrollado, el producto obtenido, los recursos utilizados, las estrategias empleadas, la audiencia, el ambiente y otros aspectos de significativa importancia.

La evaluación que realiza el docente se puede determinar por el objeto a evaluar y por el propósito de la evaluación, es decir, que si se tiene claro lo qué se va a evaluar, el para qué se va a evaluar, el cómo se va a evaluar y con qué se va a evaluar, es posible llevarla a cabo con cierta precisión, pero si ocurre lo contrario, comienzan las dificultades y se genera confusión que termina afectando a la evaluación misma.

Tradicionalmente se han utilizado o aplicado técnicas e instrumentos de evaluación que han facilitado el trabajo de evaluar instituciones, contextos, *curricula*, procesos, productos, y aprendizajes, siendo este último uno de los más complejos y para los cuales se ha legislado con mayor precisión.

La Ley Orgánica de Educación, el Reglamento General de la Ley y Resoluciones como la 126, entre otras, son una muestra de los intentos por sistematizarla cada día más, pero los resultados de los últimos cursos de capacitación y actualización docente administrados en instituciones como la UPEL, han demostrado que sigue siendo una debilidad para el docente, por cuanto requiere de él ciertas competencias que le permitan optimizar su labor.

Si tradicionalmente se presentan dificultades para hacer evaluación diagnóstica, de proceso, de producto, formativa, o sumativa, por cuanto le corresponde al docente construir sus propios instrumentos, validarlos, administrarlos y procesar sus datos para elaborar el informe de evaluación a ser consignado al estudiante, hoy en día existe la posibilidad de utilizar herramientas disponibles para realizar la evaluación automatizada por Internet o por intranet, tal y como lo plantea Lara (2000). Se cuenta con programas para ayudar a gestionar la enseñanza, para facilitar la construcción de un examen y para el diseño de preguntas de selección simple o múltiple la elaboración de preguntas tipo ensayo.

Resultaría interesante iniciar un plan de actualización o perfeccionamiento docente que se oriente hacia la selección de *software*, a partir de criterios instructivos y técnicos ya existen en el mercado, *software* pre-programados con ejercicios y tareas en los cuales el profesor no tiene que tener conocimientos de programación, mediante opciones y botones él puede crear ...”preguntas de opción múltiple, formato de respuesta abierta, rellenar espacios de textos, generación automática de ejercicios dando unos valores en el enunciado” Lara (2000, p.4); y posteriormente, ofrecerles la oportunidad de aprender a diseñar, diagramar o elaborar su propio *software* y poner en red a toda la institución en la cual trabaja.

De alguna manera, se comparte el punto de vista de autores como Tejada (2000), al referirse al hecho de que el cuerpo normativo de la evaluación debe considerar dos aspectos claves, la diversidad y la evaluación formativa e integrada. De allí que las nuevas formas de evaluación deben conducir a nuevas formas de enseñanza, a pesar de comprender que las alternativas ofrecidas por las Tecnologías de la Información y la Comunicación en cuanto a la evaluación, no siempre son oportunas desde el punto de vista pedagógico, es necesario profundizar más en las implicaciones que pudieran tener para el tipo de hombre que se quiere formar y para que sociedad se quiere, asumiendo una evaluación reflexiva.

La Ética en el aprendizaje cooperativo y las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

El aprendizaje cooperativo o colaborativo, como también se le denomina, se ha planteado como la posibilidad de superar el individualismo y la competencia estéril que se ha generado como resultado de la aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sin tomar en cuenta formas alternativas de trascender esta barrera a través de la conformación de grupos de pares, de interacción con los tutores, o con la conformación de grupos interactivos. De allí que surja la siguiente interrogante ¿Puede el aprendizaje cooperativo superar el individualismo?.

El hombre es un ser social, es decir, un ser con condiciones y posibilidades de compartir con sus semejantes para hacer la vida y el entorno mucho más agradable y feliz, menos estéril y más confortable, con posibilidades de utilizar sus capacidades para disfrutar de una vida más agradable y feliz, gozando de una salud emocional, que puede verse afectada por los cambios acelerados que se producen a diario como resultado del avance de la ciencia y la tecnología.

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación han brindado la oportunidad de contribuir con retos como los de reducir la carga presencial para dar mayor posibilidad de desarrollo autónomo del sujeto formado bajo una concepción sociopolítica del currículo, pero que afecta de alguna manera al desarrollo de otros aspectos como el trabajo en equipo, la valoración de los otros sujetos, el consenso y la participación.

Todo esto ha conducido a percibir al ser humano con virtudes que tienden al individualismo, el perfeccionismo y el racionalismo; las cuales pueden cultivarse con mayor o menor énfasis, de acuerdo con el interés que se tenga al contexto social en el cual se desarrolle y al uso que se le da a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación y por supuesto, al tipo de aprendizaje que se pretenda lograr.

La primera visión sobre la virtud referida al individualismo responde a una aproximación a los deseos individuales como buenos o malos, donde lo más importante es lo que se desea, no cómo actuar para conseguir lo deseado; para los individualistas, la razón opera como cálculo, lo importante es conseguir lo que se desea con el mejor provecho individual.

El perfeccionismo es la segunda visión resumida en el hecho de que para los perfeccionistas, la perfección está por encima de los deseos individuales, la razón no actúa de manera calculadora sino orientadora o guía para identificar el modelo perfecto y dirigirse a él. Para los perfeccionistas los deseos pueden ser buenos o malos cuando son considerados desde el ideal de lo que es una persona perfecta.

La tercera visión es el racionalismo, el cual sostiene que la única guía ética es la razón, la cual procura la ley universal y la manera de aplicarla, plantean los racionalistas que los deseos individuales no pueden ser la base de la ley universal, ellos sostienen una defensa abierta por los derechos humanos básicos y por unas condiciones de vida dignas.

Por eso, se ha planteado la necesidad de concebir el aprendizaje de manera tal, que tome en cuenta la posibilidad de interacción entre las personas que participan del proceso, diseñando tareas interactivas o proponiendo debates telemáticos que promuevan el aprendizaje cooperativo, de ayuda mutua, para aclarar dudas, compartir ideas, ampliar conocimientos o simplemente promover el aprendizaje humano en múltiples contextos, respondiendo a las condiciones de nuestro tiempo, que exige una visión nueva de aprendizaje; en este sentido, el aprendizaje se puede asumir como un todo integrado, como un proceso continuo y como actividad social y dialógica.

En este sentido, Visser (2002), indicó que el aprendizaje es una ecología, un lugar donde se vive (V Reunión Nacional de Currículo), de ser así, el aprendizaje cooperativo pudiera ayudar a formar personas que puedan interactuar constructivamente con sabiduría.

Formación del profesorado y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La dinámica cada vez más cambiante de la sociedad actual, requiere de un profesional de la docencia con características diferentes a las que ha venido presentando, últimamente nace la idea de formar un docente de manera integral, capaz de introducir cambios en su praxis pedagógica a partir de innovaciones generadas de la investigación y del manejo teórico y práctico de estrategias de enseñanza, caracterizadas por el uso racional de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

Esto conduce a la idea de formar un profesorado más comprometido con los desafíos que la sociedad plantea en términos de compromisos individuales y colectivos que contribuyan al fortalecimiento de la responsabilidad frente al uso, manejo y/o aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la educación, ya que son variados los compromisos que le corresponde asumir, a partir de la forma en que ha crecido el conocimiento, siendo éste, uno de los elementos más relevantes para comprender que la incorporación de las herramientas informáticas en los procesos educativos han de cambiar la relación del profesorado con el conocimiento.

Bien lo señaló Lewys (1998) durante el Foro: La Situación Actual de las Universidades, al referirse al futuro de las instituciones de educación superior y por ende, al del profesorado que allí labora, “se debe comenzar por asumir que las herramientas informáticas están cambiando las metodologías de enseñanza, los contenidos y los *standares* internacionales de descentralización y democratización.”. Con la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación se han creado una serie de inquietudes, dudas, interrogantes y hasta cierta incertidumbre, que están apuntando hacia la evaluación y el rediseño curricular de las casas de estudio dedicadas a la formación docente.

De alguna manera, resulta pertinente reflexionar acerca de cómo formar al docente que se necesita en la era de la informática y las

telecomunicaciones, señalando por ejemplo, cómo utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para formar al profesorado en el uso o aplicación de ellas; partiendo como ya se ha indicado, de la cantidad exagerada de información que ocupa un lugar significativo en el ámbito social, cultural, económico y personal de quienes día a día confrontan la dificultad de diferenciar, la información, el conocimiento y el verdadero saber como valor fundamental en la vida, para la promoción, planificación y desarrollo de la vida impulsada por componentes afectivos, emocionales y valorativos.

Con el acelerado desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación se desprende la necesidad de formar a un profesorado de frente a la realidad, con competencias diáfanas que expresen no sólo conocimientos, habilidades o aptitudes, sino que además, sea capaz de mostrar auto-conocimiento, control adecuado del entorno, una actitud positiva y un desempeño adecuado del rol, en el que se demuestre capacidad para adquirir información efectiva y eficaz; por lo que debe ser formado para construir, potenciar y utilizar adecuadamente la información que recibe.

En la actualidad, existen algunas propuestas para la formación del profesorado como las expuestas por los autores que publicaron la obra titulada *Estrategias Didácticas Innovadoras* en el año 2000, en compañía de Saturnino De La Torre, en la cual, el mismo autor presenta un artículo titulado: *Tres Ideas en Acción: innovación, formación, investigación*, en el cual afirma que formar hoy es ...” prepara para el cambio “... (p. 7). Y el cambio está representado en y por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el contexto mundial de la globalización y la intensificación de la racionalidad técnica, en detrimento de la racionalidad teórica.

Así, De La Torre (2000), propone un modelo para la formación docente, centrado en innovar, formar e investigar con la intención de generar un triple efecto, uno orientado hacia la elaboración de materiales, otro orientado hacia la formación desde la innovación y la investigación y el último orientado hacia la integración de los dos primeros; por lo que

partiendo de esta propuesta, se puede asumir que la formación y el desarrollo profesional del nuevo docente puede plantearse desde este enfoque.

El modelo para la formación docente propuesto por De La Torre en el 2000, se ve alimentado y fortalecido en el 2005, por una visión holística de su enfoque fundamentado en una categoría que denomina "sentipensar" y que define como un proceso en el cual, el sentimiento y el pensamiento se juntan, para interpretar la realidad, planteamiento que ofreció en la conferencia "Fundamentos y Estrategias para Reencantar la Educación", celebrada en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Caracas.

Ahora bien, es evidente que el nuevo docente que se pretende formar requiere de una serie de estrategias y recursos que le permitan abordar el escenario del nuevo orden social caracterizado por avances científicos y tecnológicos, que diferencian cada vez más a los pueblos, como lo plantea Castell (2000), en esta formación es indispensable considerar su experiencia e intereses, respetando además, sus diferencias individuales.

En este sentido, se puede afirmar que la formación del profesorado frente a las Tecnologías de la Información y la Comunicación deberá promocionar el uso de la telemática, las teleconferencias, los videoforos, la educación a distancia, entre otros, para lograr una mayor participación y emplear como estrategia la interactividad, para disminuir el aislamiento que pudiera producirse por uso y abuso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

¿Constituye la virtualización de la universidad una alternativa real para el desarrollo de los pueblos o podría convertirse en otra forma de dominación social, política y cultural?

En la década de los ochenta era casi indispensable comenzar a pensar en vías o alternativas que permitieran dar respuesta a

hechos sociales significativos como la masificación de la educación, su diversificación, el aumento de la matrícula escolar, la creación de instituciones de educación superior como institutos y colegios universitarios, para atender a la demanda de estudiantes y en estrategias y modalidades que flexibilizaran las condiciones de estudio que el Estado podía garantizar. Se hablaba con propiedad de la educación a distancia, del sistema modular, de la instrucción programada o de la posibilidad de generar acciones que minimicen la presencialidad como condición indispensable para el desarrollo de la praxis pedagógica o andragógica de manera diferente a la tradicional. Es así como se fortalece la llamada universidad virtual, ofreciendo un paradigma diferente, en el cual se conjugan el cooperativismo y la interacción con respuestas inmediatas y recursos ilimitados de actualización.

Hoy en día, estos pensamientos son todo un hecho, se han materializado con la idea de creación de lo que se ha denominado realidad virtual, asociada como dice Gros (2000), a las imágenes del cine y la ciencia ficción, pero ampliadas en la cuarta generación de la educación a distancia, conocida como universidad virtual.

La universidad virtual concentra o sintetiza diferentes estrategias metodológicas y de organización y administración del aprendizaje que pueden ser muy útiles si se amplían las posibilidades que ella misma suministra a través del uso del *internet* y la puesta en práctica de las diferentes opciones que presenta tales como: (a) el correo electrónico; (b) las videoconferencias; (c) el chat; (d) la búsqueda de información o las listas de discusión. De allí que se pueda afirmar que la virtualización ofrece la oportunidad que esperaban aquellos que por alguna razón no lograron participar en el proceso de escolarización tradicional, además, va más allá de los espacios físicos, en tiempos síncronos y lugares remotos.

A pesar de sus bondades, la virtualización de la universidad ha creado ciertas predisposiciones por cuanto se tiene la creencia de que ella puede crear problemas afectivos, por la falta de identificación de los estudiantes con la organización y alto porcentaje de abandono,

sin embargo, también tiene sus fortalezas, pues, permite tener contacto inmediato con el tutor, satisfacer las necesidades particulares y contar con el cooperativismo para recibir retroalimentación.

En este sentido, la virtualización de la universidad puede ser una alternativa positiva para el fortalecimiento de la educación a distancia o abierta, pero claro está que dependiendo del uso de la intencionalidad de quienes la organicen, diseñen o administren, podría ser una solución al problema de la demanda de cupos para el sector universitario y a la vez, podría convertirse en un medio de dominación si no se tiene claridad en el hecho de que cada pueblo, cada cultura es diferente de la otra, pero pueden complementarse sin perder su identidad.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

A partir de la idea inicial de las Implicaciones éticas en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el currículo de formación docente en la UPEL-IPC, considero pertinente retomar la idea de gestión curricular como proceso dinamizador de la transformación y la integración, a través del desarrollo humano y social, la contextualización social, económica y política, la búsqueda de modelos de desarrollo curricular adecuados a los nuevos tiempos, la formulación de políticas educativas, la concepción del currículo como un proyecto institucional, social y espacio público, que sirva de referente a la investigación, el diseño curricular como espacio creativo y la evaluación como un proceso integral que permita ver a la UPEL con sus características propias.

A partir de lo expuesto, se construyen algunas ideas orientadoras para la comprensión de la transformación y la modernización curricular tales como:

- reconocer la necesidad de la transformación y de la modernización;
- describir los orígenes de la transformación y de la modernización;
- asumir la transformación y la modernización como una lectura interpretativa, ideológica y política de la realidad;

- definir el enfoque asumido para la transformación y la modernización;
- definir la forma de transformar y modernizar, considerando tiempo, espacio, criterios, principios y lineamientos.

Para lograr esto, es necesario que, podamos construir una teoría de la educación, en forma global, que suministre ideas y lineamientos para mejorar la práctica educativa a través de la investigación, que al decir de Elliott (1995) podrá asumirse como investigación acción, por ejemplo.

A partir de la cual el docente pueda generar un acercamiento continuo y efectivo entre la universidad y la comunidad local. Por lo que es necesario producir innovaciones educativas en las aulas que produzcan mejoras sustantivas en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo Venezolano.

De tal manera que hoy es necesario contextualizar tanto las finalidades, ¿para qué formar?, como los contenidos, ¿qué enseñar?, dando así respuesta a la tendencia de formar un ciudadano profesional de la docencia, más tolerante, más profesional y más competente, como lo comparte Polo (2006), es su ponencia sobre nuevas tendencias curriculares. Todo esto, a partir de un currículo concebido como un proyecto educativo que concentre los esfuerzos presentes en los siguientes elementos:

- a) la conformación de un sistema nacional de formación docente;
- b) la definición de perfiles por competencias: básicas, genéricas y específicas;
- c) la construcción colectiva de un currículo integrado;
- d) la construcción de saberes pedagógicos;

De allí la posibilidad de incentivar conscientemente la integración universitaria a través de la sistematización de la investigación y su impacto en el currículo de formación docente, como vía para la integración universitaria. De allí que se considera necesario destacar las cuatro condiciones básicas para ello:

- nuestra experiencia técnica y alto nivel profesional y ético;
- la capacidad para adaptarnos a los cambios;
- nuestra capacidad para contribuir a ese cambio;
- nuestra capacidad para asumir una función de dirección en la transformación, modernización e integración no sólo curricular sino también, universitaria.

De allí que para concluir, asuma el currículo como un proyecto de construcción de la realidad, explícitamente orientado por las políticas del Estado y dirigido hacia la participación como hecho fundamental de la acción educativa; cuyos principios deben orientar hacia ¿Qué enseñar?, ¿Cómo enseñar?, ¿Cuándo enseñar? ¿Con qué enseñar? Y ¿Para qué enseñar?, tal y como lo señalé anteriormente.

Direccionado hacia una nueva construcción social, cultural, pedagógica y didáctica que permita convertir los ideales en acciones de largo alcance, pertinentes y sostenidas, que hagan frente a la impunidad curricular y den paso a la justicia académica de dar a cada cual lo que por derecho le corresponde con una visión de pluralidad a partir de la cual se explique la construcción de la realidad, con una diversidad de opciones y con una democratización de las oportunidades que contribuyan al ejercicio de la libertad.

Conocer e interpretar la intersubjetividad de la integración universitaria desde diferentes perspectivas, me permite señalar que es necesario concensuar en torno a un modelo curricular que conciba al aprendiz como persona humana con capacidad para construir y deconstruir su realidad para transformarla y desarrollarla y al docente como profesional autónomo, con capacidades para realizar juicios profesionales, con recursos propios para investigar en educación y con autodirección y no dependencia, para dirigir la transformación requerida.

Dado que la formación docente centrada en la información entró en crisis, y los deseos por transformar lo que existe se orientan hacia el progreso social y cultural, es prioritario identificar la existencia de intentos

disimulados por consagrar o reproducir lo existente (Escudero, 2002), sin ir más allá de los cambios lingüísticos, que contribuyen con el solapamiento de una impunidad curricular traducida en ausencia de responsables ante el incumplimiento de lo previsto en el cuerpo normativo vigente, para el momento de llevar a concreción la modernización y la transformación del currículo (Fernández, 2006).

En este sentido, el modelo curricular que se proponga en el contexto de esta integración universitaria, desde las instituciones de formación docente, debe estar impregnado por la acción reflexiva como principio organizativo del curriculum que oriente a la pedagogía, a su teoría y a su praxis, hacia la formación de un ciudadano acto para enfrentar los desafíos de la Venezuela de hoy.

REFERENCIAS

- Becerra, A., (2004). *Thesaurus Curricular Universitario*. Caracas sin publicar. Disponible Unidad de Currículo. Instituto Pedagógico de Caracas. Caracas
- Brubacher, J., (2000). *Cómo ser un Docente Reflexivo. La Construcción de una Cultura de la Indagación en las Escuela*. Editorial Gedisa. Biblioteca de Educación. España.
- Buxarrais, M., (2000) *La Formación del Profesorado en Educación en valores. Propuesta y Materiales*. Edit. Desclée de Brouwer S.A. España.
- Castell, M., (2000). *Los estados ya no pueden gobernar, solo negociar*. Entrevista del Diario de Barcelona y Ajoblanco. Disponible: <http://www.diaridebarcelona.com/coneheme/castells.htm>. Consulta: 2006, Diciembre 10.
- Davini, María C. (1995). *La formación docente en cuestión. Política y pedagogía*. Editorial Paidós. México.
- De la Torre S., (2000). *Tres Ideas en Acciones: Innovación, Formación, Investigación*. Ediciones Octaedro. España.

- Elliott, J., (1995). *El papel del profesorado en el desarrollo curricular: una cuestión irresuelta en los intentos ingleses de reforma curricular*. En *Volver a pensar la educación* Vol II. Prácticas y discursos educativos. (pp.245-272). Editorial Morata. España.
- Escudero Muñoz, Juan (2002). *La reforma de la reforma. ¿Qué calidad para Quiénes?* Edit Ariel. Barcelona
- Fernández, B., (2006). *Sistematización de la investigación ante la impunidad curricular y su impacto en la modernización y transformación del currículo*. XIII Jornada anual de Investigación y IV Jornada de Posgrado. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Instituto Pedagógico de Caracas.
- Fernández y Valdivieso (2007). *El currículo y las competencias investigativas. Ponencia: Primer encuentro de la Cátedra de Metodología de la Investigación. Desarrollo de competencias investigativas*. UPEL-IPC. Caracas.
- Guzmán, N., (2004). *La Crisis de la Modernidad seguido de Hegel y la Modernidad*. Instituto Municipal de Publicaciones Alcaldía de Caracas. Venezuela.
- Gros, Salvat B., (2000). *El orador invisible*. Ediciones de la universidad Abierta de Cataluña. Editorial Gedisa España.
- Kliksberg, B., (2004). *Ética y responsabilidad social de las universidades*. Conferencia. Seminario Internacional Universidad Metropolitana. Caracas.
- Lara, S., (2000). Revisión de software para evaluar formativamente a los alumnos a través de Internet *Quaderns Digitals* N° 24. *Software educativo*. <http://www.quadernosdigitals.net/>
- Lewys T., (1998). Foro La Situación actual de las universidades julio
- Lucini, F., (1996). *Temas tansversales y áreas curriculares*. Edit Alan Anaya. España.
- Martínez M., (2000, octubre). *Educación y valores democráticos*. Ponencia presentada en el Foro Iberoamericano sobre Educación en Valores. Montevideo.
- Ministerio de Educación Cultura y Deportes (2001). *Políticas y Estrategias para el Desarrollo de la Educación Superior en Venezuela*. 2000-2006.
- Pérez Gómez, A., (1995). *Autonomía profesional del docente y control democrático de la práctica educativa*. *Volver a pensar la educación*

- Vol II. Prácticas y discursos educativos.(pp. 339-353) Edit Morata. España
- Polo, Marina, (2006, julio). *Tendencias curriculares*. Ponencia presentada en la VI Reunión Nacional de Currículo. Barquisimeto.
- Tejada F, José (2000, Octubre). *Perfil Docente y Modelo de Formación*. Fondo Iberoamericano sobre Educación en Valores. Montevideo.
- Tomlinson, C., (2001) El Aula Diversificada. *Dar Respuestas a las Necesidades de Todos los Estudiantes*. Biblioteca Latinoamericana. N° 9. Octaedro, España.
- Tunnerman, Cabero y Flores (2002), Transformación de la Educación Superior. Ponencia presentada en la V Reunión de Currículo, celebrada en la Universidad Central de Venezuela. Caracas
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (1996). Diseño Curricular. Documento Base. FEDEUPEL. Caracas.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2000). Políticas de Docencia. FEDEUPEL. Caracas.
- Visser, J (2002). La universidad en la ecología del aprendizaje: Consideraciones Curriculares y trascurriculares para la universidad de la sabiduría. V Reunión Nacional de Currículo. Escenarios para la universidad del S XXI. Caracas.